



## Titulares

### ● ARGENTINA:

- ENTRE RIOS:
  - Por el satélite revisa Catastro 200 cuentas
- RIO NEGRO:
  - Se dilata la revisión del Inmobiliario

### ● COLOMBIA:

- Actualización catastral realizará el IGAC en el municipio de Valledupar

### ● MÉXICO:

- CHIHUAHUA:
  - Grave, fraude en Catastro: Sindico.
  - Revisión en Catastro llevará más tiempo de lo previsto
- DURANGO:
  - Cabildo gomezpalatino analiza modernización del Catastro.
- MORELOS:
  - Claves catastrales entrega Rebolledo a maestros del ITZ.

### ● PARAGUAY:

- Fernando Lugo ordenará catastro de tierras en Paraguay.

### ● PERÚ:

- ASAT dictará curso de Catastro en Piura
- Antonio Brack pide celeridad en catastro de terrenos eriazos

## **Se dilata la revisión del Inmobiliario**

La reunión con contribuyentes de Bariloche será recién a fin de mes

SAN CARLOS DE BARILOCHE (AB).- Los técnicos del Ministerio de Hacienda que revisarán el aumento del Impuesto Inmobiliario junto a los vecinos autoconvocados de Bariloche pospusieron su visita a la cordillera hasta fin de mes.

La novedad fue confirmada por el legislador Claudio Lueiro, quien ofició de enlace entre los contribuyentes rebeldes y sus pares en el engorroso proceso de revisión iniciado a mediados de abril, que no tuvo avances significativos hasta la fecha.

Lueiro informó que la reunión con los funcionarios de Hacienda se llevará a cabo el 27 ó 28 de mayo y contará con la participación de los integrantes de la comisión de Presupuesto y Hacienda de la Legislatura.

También anticipó que los legisladores andinos concurrirán el próximo miércoles a la convite de los vecinos autoconvocados que cuestionan el "impuestazo inmobiliario" y exigen la revisión de las valuaciones fiscales y las alícuotas aplicadas en la cordillera que provocaron aumentos del 1.000%.

El grupo convocó por carta documento al ministro de Hacienda, Pablo Verani, al vicegobernador Bautista Mendioroz y a los demás legisladores de la zona a debatir en términos técnicos "las bases inequitativas y discriminatorias utilizadas en relación a otras ciudades de la provincia". La reunión, que tendrá lugar a las 20, en el primer piso de Bomberos Voluntarios, se convertirá en un nuevo prólogo de la discusión de fondo que reclaman los contribuyentes cordilleranos.

[SUBIR AL ÍNDICE](#)

## Grave, fraude en Catastro: Síndico

Redacción / El Mexicano

La sindicatura no intervendrá, por el momento, en el caso del fraude en contra de la dirección de catastro, donde se ha documentado un faltante por más de 2 millones de pesos, dio a conocer el titular Leonardo Villar Calvillo.

El funcionario agregó que la sindicatura tendrá una participación en este caso una vez que la Contraloría y la dirección de Asuntos Internos terminen las revisiones correspondientes.

Leonardo Villar calificó este asunto como "delicado".

Son muchas cosas que tienen que aclarar, por que el asunto no es nada fácil de resolver, por ejemplo comento, se cobraron cantidades menores a las reales del impuesto predial como se ha difundido, es evidente que hay alguien, que le metió mano al sistema de informática, gente que conoce bien el procedimiento, y a esto se le pude llamar corrupción pública por favorecimiento que se hizo de algún contribuyente.

La Contraloría investiga si los movimientos al padrón se hicieron por dinero o por compromisos políticos.

Esto no me corresponde a mi decirlo es algo que estoy prejuzgando, acotó Leonardo Villar, Calvillo, sin embargo insistió, el asunto es delicado y deberá de aclararse lo más pronto posible. El funcionario solicitó que se actúe en consecuencia por la posible responsabilidad de algunos funcionarios o personas que manipularon indebidamente el sistema.

El pasado primero de mayo después del desfile, el presidente municipal, confirmó una declaración publicada por este medio informativo donde se daba a conocer la manipulación del sistema de cómputo por parte de empleados de la dirección de Catastro.

La investigación trajo como resultado la baja de dos funcionarios, el director de Informática José Martín Rodríguez y la del propio subdirector de la dependencia, Antonio.

Tal desfalco se puso al descubierto una vez que el presidente municipal, José Reyes Ferriz, al igual que el tesorero Alfredo Urías Cantú se percataron diferencias en el pago del Impuesto predial, hecho por la madre del director de Turismo del Gobierno del Estado, Demetrio Sotomayor, donde supuestamente debió haber pagado una cifra superior al millón de pesos y sólo se registró un ingreso por 40 mil pesos, recurso que no correspondía la cantidad de la superficie en metros cuadrados en predial, donde no se descartó la posibilidad que surjan mas casos parecidos a este.

[SUBIR AL ÍNDICE](#)

## **Claves catastrales entrega Rebolledo a maestros del ITZ**

\* Se da seguridad a la tenencia de la tierra

Angelina Albarrán

El presidente municipal de Zacatepec, Gustavo Rebolledo Hernández, afirmó que a más de 70 académicos del Instituto Tecnológico de Zacatepec se les otorgaron claves catastrales que da seguridad a la tenencia de un terreno de propiedad familiar, indicó que esta es una acción realizada por la Dirección del Predial, al tiempo de que invitó a ciudadanos del municipio para que inscriban sus predios irregulares dentro del padrón del área correspondiente municipal.

Por su parte, el director del Predial Municipal, Oscar Ocampo Argueta, quien entregó personalmente las claves catastrales a los profesores del colegio citado, expresó que por instrucciones del presidente municipal, Gustavo Rebolledo Hernández, se entregó esta documentación que da certeza a los dueños de lotes y de su legítima posesión ante catastro.

En el Tecnológico de Zacatepec se entregará en una etapa posterior más inscripciones de este registro municipal, sólo que los maestros deberán de integrarse y entregar la documentación respectiva a fin de que a la brevedad se les entregue su clave catastral.

Por otro lado, el propio Oscar Ocampo Argueta se unió a la invitación que hiciera en su momento el edil Gustavo Rebolledo para que la población acuda por informes, se asesore, despeje sus dudas y finalmente registre su o sus propiedades ante catastro, con eso se evitará el riesgo de que algún abusivo se aproveche de la irregularidad en su bien inmueble para despojarlo, por ello es mejor estar inscrito en catastro, es una seguridad al patrimonio de la familia.

[SUBIR AL ÍNDICE](#)

## **Compromiso** Prometió reforma agraria para favorecer a desposeídos **Fernando Lugo ordenará catastro de tierras en Paraguay**

*El ex obispo católico Fernando Lugo asumirá la Presidencia paraguaya en agosto próximo "vestido con modestia, a la altura del pueblo", anunció su hermana Mercedes, al agregar que irá a la ceremonia "con sandalias y camisa blanca, sin traje ni corbata".*

La futura "primera dama" expresó que las sandalias de color marrón, la camisa blanca, sin corbata ni traje es la vestimenta elegida por el mandatario electo, "porque somos personas humildes, gente de pueblo".

*El presidente electo de Paraguay, Fernando Lugo, anunció ayer que ordenará efectuar un nuevo catastro nacional actualizado de propiedades, para conocer con exactitud los nombres de sus propietarios.*

"Necesitamos conocer con precisión las tierras que están disponibles. Paraguay ya había recibido US\$40 millones para ese efecto, pero los trabajos quedaron inconclusos", expresó Lugo. El ex obispo hizo estas declaraciones durante una conversación que mantuvo ayer con periodistas, que se encontraban frente a la vivienda del presidente electo, en la ciudad de Lambaré, antes de partir a la sede de la Alianza Patriótica para el Cambio (APC), en donde efectúa su jornadas de trabajo.

Lugo, al frente de la APC, venció en las elecciones del domingo pasado al haber obtenido 40 por ciento de los votos contra 30 por ciento de Blanca Ovelar, del Partido Colorado oficialista. En su programa de gobierno, el obispo prometió una "reforma agraria integral que favorezca a los más desposeídos"; aseguró que no tiene intención de expropiar a los dueños

[SUBIR AL ÍNDICE](#)

## **ASAT DICTARA CURSO DE CATASTRO EN PIURA**

Actualizado por: Juan Guillermo Arambulo Noe

***La Asociación de Servicios de Administración Tributaria ASAT, con el objetivo de fortalecer las capacidades de los SATs***

La Asociación de Servicios de Administración Tributaria – ASAT, con el objetivo de fortalecer las capacidades de los SATs con respecto al uso fiscal del catastro, convoca al Curso “Usos y Aplicaciones de Catastro en Administraciones Tributarias Locales” el cual se realizará en la ciudad de Piura, el Viernes 09 y Sábado 10 Mayo del 2008 en el Auditorio de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional de Piura.

Uno de los expositores de este importante evento será el ingeniero Abel Alarco Basaldúa, Subdirector (e) de Catastro de Cofopri – Perú, según informó el Programa de Gobernabilidad y Conclusión GTZ del Perú, que, junto con el Servicio de Administración Tributaria de Piura (SATP), apoya abierta y decididamente el desarrollo de este certamen.

Fecha : Viernes 09 y Sábado 10 de Mayo del 2008

Lugar : Auditorio Biblioteca Central. Universidad Nacional de Piura

Av. Los Incas 172 Piso 7

Piura – Perú.

[SUBIR AL ÍNDICE](#)

## **Revisión en Catastro llevará más tiempo de lo previsto**

Angélica Bustamante / El Mexicano

Ciudad Juárez, Chihuahua.-El asunto de investigación del fraude millonario en Catastro, es más complejo de lo que se creía, por lo que no va a ser tan fácil poder llegar a una rápida solución, dijo el alcalde José Reyes Ferriz.

Aseguró que en el fraude que se investiga en Catastro, en las cuentas del predial, para poder tener los resultados se va a llevar más tiempo, es más complejo el caso en donde se requiere de un mayor análisis.

Reiteró que en el caso de las cuentas del predial en la Dirección de Catastro, se va a llevar más tiempo del que se pueda pensar, dijo el alcalde José Reyes Ferriz, pero es un asunto que no se va a detener hasta llegar a las últimas consecuencias.

En lo que son las cuentas de Catastro, se tiene que analizar cuenta por cuenta para determinar las cantidades que erróneamente se cobraron, para saber el monto real, visitar el lugar o hacer trabajo de campo, conocer el nombre del dueño y posteriormente darle a conocer el problema, explicarle y se le ofrezcan formas de pago, precisamente para no perjudicar a nadie.

[SUBIR AL ÍNDICE](#)

## Por el satélite revisa Catastro 200 cuentas

**El ministro de Economía, Diego Valiero, descartó que el proyecto que faculta al Poder Ejecutivo a aplicar una modificación en la base de cálculo del Impuesto Inmobiliario Rural genere un impuestazo: “De ninguna manera, sencillamente se trata de readecuar la tabla de valores, lo que no significa aumentar el impuesto, sino buscar mayor equidad entre el valor fiscal y el valor real de la tierra”, aseguró el funcionario • Además, destacó que “el Poder Ejecutivo contemplará las situaciones de los pequeños propietarios rurales que tengan propiedades valuadas hasta 250 mil pesos”.**

“La Legislatura seguramente aprobará una adecuación en los tramos de la escala de avalúos, y paralelamente desde el Poder Ejecutivo contemplaremos las situaciones de los pequeños propietarios rurales que tengan propiedades valuadas hasta 250 mil pesos, tal como lo plantea el Proyecto de Ley”, señaló Valiero, antes de mencionar que “las alícuotas del impuesto se mantienen, lo que se propone es adecuar el valor del impuesto, que no se modifica desde 2005”.

También el Ministro recordó que “un 20 por ciento de lo recaudado se destina al Fondo de Reconversión Vial, lo que redundará en beneficio de los productores entrerrianos”.

Dicho esto, aseguró que “la iniciativa está apoyada en el ordenamiento general del Estado entrerriano alcanzado durante la anterior gestión de gobierno justicialista y busca mayor equidad y justicia contributiva en la distribución del universo de parcelas rurales en los distintos tramos de valuación. Asimismo incorpora un ajuste en los valores de cuota fija acordes a la realidad económica del país y de la provincia para el presente ejercicio 2008”.

En este marco, Valiero agregó: “De esta manera podremos propiciar un correcto y adecuado ajuste del impuesto inmobiliario Rural, que permita incorporar las positivas condiciones económicas imperantes en la actualidad en la producción agropecuaria, en especial la agrícola, sin descuidar principios que hacen a la protección de los pequeños productores agropecuarios, tal como resulta de la modificación propuesta para elevar a 250 mil pesos el monto referido para quien se trate e identifique como pequeño propietario y productor rural”.

Cabe recordar que el proyecto, que ya cuenta con media sanción de la Cámara de Diputados, y tiene dictamen favorable de la Comisión de presupuesto de Senadores, propone además un régimen especial de declaración voluntaria de mejoras no denunciadas en tiempo y forma ante la Dirección de Catastro de la Provincia. También prevé una condonación de las deudas tributarias del impuesto inmobiliario vencidas al 31 de diciembre de 2007, sus intereses y multas, devengadas como consecuencia de la modificación de la base imponible por las mejoras realizadas y no declaradas.

“Aprobada la ley de declaración voluntaria -aseveró- el Poder Ejecutivo estará en condiciones de establecer una valuación más equitativa de los inmuebles. Habrá una variación que protegerá al pequeño y mediano productor. También estableceremos gravámenes a los pools de siembra que existen en la provincia”, anticipó.

## **Antonio Brack pide celeridad en catastro de terrenos eriazos**

Resaltó la necesidad de modificar la actual ley forestal, a la que calificó de "perversa".

Silvia Mori.

El flamante primer ministro del Medio Ambiente, Antonio Brack Egg reconoció que antes de aplicar la Ley de Promoción de la Inversión Privada en Reforestación y Agroforestería en Terrenos Eriazos, conocida como Ley de la Selva, es necesario acelerar el proceso de catastro, o censo de los terrenos, que se inició hace 16 años y que no se ha culminado.

"El catastro está demasiado lento. El proyecto de ley de plantaciones forestales en tierras degradadas y eriazas establece que primero se necesita un catastro de tierras para luego proceder a la reforestación, por lo que esa ley no tiene nada que ver con la venta de bosques", indicó Brack Egg.

En esa línea, el ministro remarcó la necesidad de modificar la actual ley forestal, pues "se trata de una norma perversa que plantea quemar los bosques para usarlos en la agricultura o la ganadería".

### **PROPUESTA AUDAZ**

El titular del Ambiente aprovechó para saludar la propuesta del presidente Alan García de crear un fondo de reforestación del medio ambiente, a través del cobro de un impuesto por cada barril de petróleo y gas líquido que se venda.

"Me parece una idea audaz y hay que apoyarla porque si el petróleo es el gran contaminante de la atmósfera, es él quien tiene que pagar una taza para reforestar y recapturar esos suelos", agregó.

Sobre los cuestionamientos por su cercanía a empresas mineras y su asesoría a Río Blanco Copper, ex Majaz, Brack sostuvo que es responsabilidad de los profesionales ayudar a resolver los problemas ambientales. En tal sentido, aclaró que no es ilegal haberse reunido con representantes mineros para dialogar sobre dicha problemática.

Brack juró como ministro del Ambiente en el auditorio del Museo de la Nación ante el presidente Alan García y el gabinete ministerial. La ceremonia contó con la presencia de autoridades y familiares.

[SUBIR AL ÍNDICE](#)

## **Cabildo gomezpalatino analiza modernización del Catastro Revalorar las propiedades y terminar con el rezago la misión del Sistema**

Brindar certeza jurídica y topográfica del patrimonio de los ciudadanos es uno de los objetivos del Sistema de Modernización y Actualización Catastral que Francisco Bardán Ruelas, titular de Catastro presentara en la pasada Sesión de Cabildo con la finalidad de que fuera revisado por las comisiones correspondientes y aprobado en futuros encuentros.

Fue el INEGI el que hace algunos meses realizó un análisis catastral del municipio y encontró como determinante la posibilidad de implementar dicho sistema de modernización. "el rezago es considerable y los valores catastrales no están actualizados, la finalidad no es que los ciudadanos paguen más sino que paguen lo justo" afirmó Bardán Ruelas. Además mencionó que el registro catastral es tan añejo que hay algunas personas que con su casa completamente terminada siguen pagando impuesto como cuando era tan sólo un lote. La idea es sistematizar el servicio, adherir vistas áreas y satelitales para poder corroborar el estado actualizado de la cartografía del municipio.

El costo de dicho proyecto es aproximado a los 15 millones de pesos que según lo presentado en la Sesión de Cabildo del pasado jueves podría financiarse. Demoraría alrededor de 7 meses la renovación y la implementación de todo el sistema, el objetivo es que la actualización esté lista para fijar los costos al inicio del próximo año.

Con la modernización del catastro se lograría tener uno de los más sofisticados del país, sólo la ciudad de Mérida en el estado de Yucatán lo ha implementado. "además nos situaría en la posibilidad de acceder a la certificación ISO-9001-2000, que pocos municipios de la república lo tienen", afirmó Bardán Ruelas.

La propuesta junto con sus costos y sus beneficios perfectamente desglosados fueron turnados a la totalidad de las comisiones del cabildo, esperando sea analizado y autorizado, "sería un gran paso para el municipio, con una actualización se ajustan los costos y aumenta el valor de las propiedades de los ciudadanos", afirmó el titular de Catastro.

## **Actualización catastral realizará el IGAC en el municipio de Valledupar**

Después de cinco años de no tener datos concretos de la realidad catastral del municipio, un convenio firmado entre la Alcaldía de Valledupar con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi permitirá la realización de un censo inmobiliario de los bienes inmuebles que posee tanto el Municipio como los particulares.

La actualización permitirá conocer las características físicas, determinar qué tanto han cambiado los predios, cómo ha crecido el municipio, el perímetro urbano, con lo que se determina un valor económico nuevo por incremento de la dinámica y se actualiza la condición jurídica del predio. Según Liliana Bustamante Restrepo Subdirectora del IGAC, la base catastral que se entregará es un sistema digital de última generación, que se convertirá en un insumo fundamental para la planificación municipal.

Bustamante Restrepo señaló que de esta actualización resulta una base de datos que servirá como herramienta para el Plan de Ordenamiento Territorial, el Plan Desarrollo, la focalización de acciones sociales y la base gravable con la que se cobra el impuesto predial.

La estará lista en Noviembre de este año y entrará en vigencia en Enero del próximo año.

[SUBIR AL ÍNDICE](#)